



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestaciones de Servicios  
Carolina Leyton Álvarez  
Secretaría Comunal de Planificación

Vallenar

104 JUL 2011

Decreto Exento N° 3321

**Vistos:**

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Elaboración de Diseño, Remodelación Mercado Municipal, Remodelación Mejoramiento Integral Centro Cultural, Proyecto Mejoramiento Liceo Pedro Troncoso Machuca, Otros encomendados por la Dirección (SECPLA) en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Carolina Andrea Leyton Álvarez** Rut N° 12.940.464-7.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Carolina Andrea Leyton Álvarez** un honorario total mensual de \$ 810.445.- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del año 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**  
➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

**NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA**  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAR/HECP/meqt.-